



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31880

03/04/2018

82333

AUTOR/A: JIMÉNEZ TORTOSA, Juan (GS); FERRER TESORO, Sonia (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se informa que del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales), del Programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), las inversiones realizadas en el año 2017 fueron las siguientes:

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	ACTUACIONES	AÑO	IMPORTE (En euros)
ALMERÍA	Redacción de anteproyecto de reparación de pilares de hormigón.	2017	4.537,71
ALMERÍA	Pavimento patios de módulos.	2017	14.241,70

Para el año 2018 no es posible prever más actuaciones que aquellas que tengan un carácter de emergencia o urgencia, salvo las de mantenimiento preventivo menor.

La sociedad mercantil estatal, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.M.E. S.A. no ha realizado ninguna actuación en el Centro Penitenciario de Almería durante el pasado año 2017, ni tiene planificada ninguna actuación en dichas dependencias durante el año 2018.

Madrid, 18 de julio de 2018